

PASE DE MOVILIDAD QR



Minsal presenta Pase de Movilidad para que vacunados contra el COVID-19 tengan mayores libertades de desplazamiento

El Pase de Movilidad, que entró en vigor este miércoles 26 de mayo, acredita que las personas han completado su proceso de vacunación contra el COVID-19 y permite desplazarse en comunas que están en Cuarentena o Transición y realizar viajes interregionales entre comunas que estén al menos en Paso 2.

Desde este miércoles 26 de mayo comenzó a regir el [Pase de Movilidad](#) anunciado por el Ministerio de Salud y que acredita que las personas completaron su proceso de vacunación contra el COVID-19 de forma correcta y que no se encuentran en período de aislamiento obligatorio por ser catalogado como caso confirmado, probable o contacto estrecho de coronavirus.

El Pase de Movilidad permitirá desplazarse libremente en una comuna en Cuarentena o en Transición (fines de semanas y festivos), aunque respetando todas las regulaciones y restricciones del Plan Paso a Paso como las de aforo en reuniones sociales, toque de queda, medidas de autocuidado (uso de mascarillas, lavado de manos, distancia física), etc.

Además, este Pase permite realizar viajes interregionales entre comunas que estén al menos en Paso 2 de Transición respetando las restricciones de actividades asociadas al lugar en que se encuentra. Cabe señalar que este

documento solo está considerado dentro de Chile y no para viajes al exterior.

¿Cómo se obtiene el Pase de Movilidad?

A través de un código QR que se encuentra en un comprobante de vacunación. Este documento podrá ser presentado de forma digital o física y se obtiene en el sitio mevacuno.gob.cl (mediante correo electrónico o con clave única).

Los mayores de 70 años podrán usar como alternativa a este comprobante su “Tarjeta de Vacunación” junto a su documento de identidad.

El código QR es único y personal y al ser escaneado informará si en ese momento el Pase de Movilidad está habilitado o no habilitado.

¿Quiénes pueden obtener el Pase de Movilidad?

Los mayores de 18 años que tengan cumplidos 14 días desde la segunda dosis de las vacunas Pfizer, Sinovac y AstraZeneca, y 14 días desde la inoculación de la única dosis de la vacuna CanSino. Los menores de 18 años podrán acceder a las libertades entregadas en el Pase de Movilidad siempre que estén acompañados por su madre, padre o tutor con pase de movilidad habilitado.

¿Qué permite el Pase de Movilidad?

Desplazamiento solo en su comuna de residencia si se encuentra en paso 1 todos los días de la semana y en el horario autorizado. Por ejemplo si vive en una comuna en paso 1, no puede desplazarse con este permiso a ninguna comuna distinta a la suya.

Si vive en una comuna en paso 2, puede desplazarse todos los días de la semana -en el horario autorizado- tanto en su comuna de residencia como en otras comunas en paso 2 o

superior, pero no puede desplazarse con este permiso a una comuna que esté en paso 1.

Por ejemplo: si vive en una comuna en paso 2, puede viajar a cualquier comuna en paso 2, 3 o superior de la misma o de otra región.

Realizar actividades permitidas (ir al supermercado, farmacia, revisión técnica u otra) sin necesidad de un permiso de desplazamiento.

Realizar viajes entre regiones pero sólo si la comuna de inicio y de destino están en paso 2 o superior (además debe portar el pasaporte sanitario interregional). Por ejemplo, si su comuna está en paso 1, no puede realizar viajes interregionales. Lo mismo ocurre si su comuna está en paso 2 y la de destino en paso 1, no puede realizar el viaje interregional.

¿Qué NO permite el Pase de Movilidad?

Trasladarse a otra comuna y/o región si su comuna de residencia está en paso 1.

Trasladarse a otra región si la comuna de inicio está en paso 2 y la de destino en paso 1.

Si su comuna está en paso 1 o 2 utilizarlo para desplazarse para ir a trabajar.

Tener reuniones sociales con un aforo mayor al permitido (en paso 1 no están permitidas y en paso 2 se permite un máximo de 5 personas incluyendo a los integrantes del grupo familiar).

Modificar los aforos establecidos en el plan Paso a Paso.

No utilizar mascarilla y otras medidas de autocuidado como lavado de manos, distanciamiento físico, ventilación de espacios entre otros.

No cumplir con las medidas de cuarentena y aislamiento en caso de ser caso confirmado, probable, contacto estrecho, o sospechoso a la espera de resultado de examen PCR.

Desplazarse en horario de toque de queda.

Traspasar cordones sanitarios.

¿Si estoy en paso 2, con este certificado puede realizar un viaje interregional el fin de semana?

Sí, pero sólo desde comunas entre paso 2 o superior. Así también al llegar el destino debe regirse por las restricciones y regulaciones de la comuna de destino.

Si mi comuna está en paso 1, ¿puedo hacer un viaje a otra región?

No, los viajes interregionales sólo están permitidos entre comunas en paso 2 o superior.

¿Si realizo un viaje interregional puedo hacerlo sólo con el Pase de Movilidad, sin necesidad del Pasaporte Sanitario Interregional?

No, para viajes interregionales con Pase de Movilidad, de todas formas debe contar con el Pasaporte Sanitario Interregional que se obtiene en www.c19.cl

¿Este Pase está considerado para viajes al exterior?

No, este certificado tiene validez sólo dentro del país. Para viajes al extranjero rigen las restricciones y protocolos del país de destino.

¿Si mi comuna está en fase 2 puede tener reuniones de más de 5 personas si están todos vacunados?

No, este permiso no permite ni modifica aspectos como:

Aforos para reuniones sociales y la prohibición de participar en ellas en cuarentena y transición (fines de semana y festivos).

Cumplimiento del toque de queda.

Aforos y restricciones de operación y actividades restringidas del Plan Paso a Paso.

Prohibición del trabajo presencial para los trabajadores que no tengan permiso para ello.

Las medidas individuales de autocuidado: uso obligatorio de mascarilla, distanciamiento físico, lavado de manos y ventilación de espacios.

¿Si poseo el pase de movilidad, de todas formas debo sacar un Permiso de Desplazamiento para realizar actividades permitidas (ir a una farmacia, supermercado, entre otras)?

No, si posee el pase de movilidad ya no necesitará un Permiso de Desplazamiento para tales acciones. Sin embargo, si necesita ir a otra comuna para trámites específicos, deberá sacar el Permiso de Desplazamiento General que se obtiene en Comisaría Virtual.

¿El pase de movilidad me autoriza a circular en horario de toque de queda?

No, el pase de movilidad no habilita a circular ni a desplazarse en horario de toque de queda.

¿El pase de movilidad reemplaza el Permiso Único Colectivo?

No, el pase de movilidad sólo habilita al portador para su desplazamiento personal, por tanto quienes tienen un Permiso Único Colectivo entregado por su empleador deben seguir utilizando este instrumento.

¿Quién puede solicitar la lectura del Pase de Movilidad?

Personal de la SEREMI de Salud o fiscalizadores, al controlar la movilidad en comunas en cuarentena o transición o en controles de aduanas y cordones sanitarios.

Personal que controla acceso y porte de permisos de desplazamiento (por ejemplo guardias de supermercado), además de funcionarios de empresas operadoras de transporte.

DESPEDIDA Y REFLEXIONES SOLITARIAS



Solitaria, en sus últimas fotos antes de dejar el cargo, la alcaldesa en ejercicio hace su reflexión (que con menos soberbia pudo ser otro el resultado)

Escribió en su instagram: “Feliz de construir obras que quedarán en el corazón de tod@s♥
Especialmente en el mío”.

La última frase lo resume todo.

EJERCITO ABRE POSTULACIONES PARA TECNICOS EN FINANZAS



Escuela de Suboficiales abre postulación a aspirante Suboficial Técnico Profesional Especializado en Finanzas.

La Escuela de Suboficiales del Ejército abre su postulación a los jóvenes que deseen postular como aspirante Suboficial Técnico Profesional Especializado en Finanzas, para desempeñarse como asesores en las diferentes unidades que posee el Ejército a lo largo de todo Chile. Este método de entrada al Instituto matriz, es mediante la homologación de las competencias adquiridas en su formación previa en los diferentes institutos de educación superior. El curso contempla períodos prácticos, con el propósito de alcanzar el logro de las competencias definidas para su futuro desempeño profesional.

Para acceder a las postulaciones deben ingresar al siguiente link: www.escueladesuboficiales.cl, banner postula a la Escuela de Suboficiales.

TOMA DE PCR EN EL MERCADO MUNICIPAL PARA LOCATARIOS Y CLIENTES

- ☒ Este sábado 5 de junio el Hospital El Carmen realizará un operativo médico de toma de muestras PCR; este se extenderá desde las 09:00 a 12:00 horas. Recordar que este sábado Maipú ingresa a cuarentena, por lo cual el ingreso al sector de compras será con permiso de compras, certificado de movilidad o Código QR, con la franquicia a los adultos mayores en su franja horaria establecida por el MINSAL.

Una nueva toma de PCR se realizará en la Sala Primeros Auxilios del recinto Mercado Municipal ubicado en el ala poniente del acceso por calle Maipú 0259, iniciándose a las 09:00 horas y hasta las 12:00 horas, con cupo para 70 personas.

Recordar que la comuna de Maipú nuevamente fue declarada en cuarentena, pero el Mercado atenderá público normalmente, con el requisito sanitario establecido de permiso de compras obtenido en la Comisaría virtual o quienes accedan a comprar deben ir provistos de su permiso de compras, pase de movilidad o Código QR de movilidad que se obtiene por internet en el sitio <https://mevacuno.gob.cl>

En el caso de adultos mayores, quienes se puede entender el poco manejo de herramientas tecnológicas, se les permitirá el ingreso con su carnet de vacunas y carnet de identidad, sin perjuicio de que puedan entrar sin ninguna documentación en caso de ingresar en la franja horaria de adulto mayor establecida.

Respecto al pase de movilidad, la regla general es presentar el documento, no el carnet de vacuna, se manejará como excepción en el caso de adultos mayores por los motivos ya

comentados.

ACHM solicita al Ministerio del Interior flexibilizar aforos para la asunción de nuevas autoridades locales



AChM
Asociación Chilena
de Municipalidades

La Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) solicitó al Ministerio del Interior emita un protocolo de carácter excepcional que flexibilice las normas respecto de los aforos permitidos en el plan “Paso A

Paso”, tanto en el Paso 1 “Cuarentena” como en el Paso 2 “Transición” que se aplique a las ceremonias en que asumirán los nuevos Concejos Municipales 2021.

La Contraloría General de la República le respondió a la AChM indicando que los nuevos concejos Municipales comenzarán a funcionar a partir del día 28 de junio de 2021, día en que asumirán sus funciones”, durando su mandato hasta el 6 de diciembre de 2024.

Jaime Belmar, Secretario Ejecutivo de la AChM señaló que “nos permitimos sugerir que en el protocolo propuesto se debe flexibilizar para facilitar el traslado intercomunas, en aquellos casos que así sean necesarias, e igualmente que el aforo autorizado para esta actividad sea de 20 personas en caso de que las ceremonias se realicen en lugares cerrados o de 40 personas en caso de que las ceremonias se efectúen en lugares abiertos, sin que ambas cantidades puedan ser sumadas entre sí, en una misma ceremonia”.

Belmar agregó que “lo solicitado responde a la necesidad de llevar a cabo una sesión de instalación en las condiciones que la ley manda, posibilitando un aforo mayor al autorizado, que asegure la asistencia de alcaldes, concejales salientes y electos, funcionarios y otras personas indispensables para dar cumplimiento a la normativa y dar fe de estas actuaciones ante los ciudadanos con mayor transparencia”.

COMIENZAN A CONOCERSE LOS DIRECTORES DE CONFIANZA



Pablo Flores Pineda, Sociólogo de la Universidad Padre Hurtado, es el nombre del futuro Director de Dideco que acompañaran en el inicio del periodo alcaldicio de Tomás Vodanovic.

Comienzan a conocerse nombres que serán los Directores de Confianza del alcalde electo, Tomás Vodanovic Escudero, quien asumirá el 28 de junio su cargo como titular en la Municipalidad de Maipú, el que se prolongará hasta el 6 de diciembre de 2024.

Se trata del futuro director de Dideco, Pablo Flores Pineda, Sociólogo de la Universidad Alberto Hurtado, quien se desempeñaba como Director Ejecutivo de Movidos x Chile, Organización que se preocupa de ayudar a la gente afectada por desastres causados por la naturaleza y gente necesitada.

Al parecer todo lo anunciado que será la generación del 90 quienes tendrás los cargos de confianza del alcalde electo, menores de 32, tema que hasta el momento está dentro de la lógica.

Lo probable es que maipucinos relevantes estén en un segundo piso, que ayuden a que las deudas se cancelen en el menor tiempo posible para hacer gestión en favor de temas que aparentemente no son esenciales, pero si en el futuro del

desarrollo local.

ESTUDIOS BASICOS, MEDIOS Y PROFESIONALES



Pablo Flores, 31 años, estudio educación Básica en Colegio Luis Campino (Valor por Escolaridad 2022 1° básico a IV medio: 10 cuotas de \$314.400), donde se Licenció el año 2008 en Enseñanza Media.

Sociólogo titulado el año 2015 en la Universidad Padre Hurtado, donde fue presidente de la Federación de Estudiantes.

Cuenta con un Diplomado en Planificación y Gestión Urbana integrada en la Universidad Católica de Chile, cursando Magíster en Políticas Públicas en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

El Museo Histórico y Militar de Chile participa en campaña solidaria en ayuda a los vecinos del Barrio Dieciocho



El Museo Histórico y Militar de Chile, ubicado en la comuna de Santiago, ha participado permanentemente con los vecinos del barrio. Por esta razón, que ha la fecha mantiene un estrecho vínculo con

la Junta de Vecinos “Blanco Encalada”, con quienes por segundo año consecutivo han implementado una campaña solidaria para reunir canastas de alimentos y ollas comunes en ayuda a los vecinos del Barrio Dieciocho.

En esta oportunidad, el Subjefe militar del Museo Histórico y Militar, Mayor Luis Velásquez M., hizo entrega de las cajas de alimento al presidente de la Junta de Vecinos “Blanco Encalada”, Felipe Aránguiz M., quien es el encargado de centralizar la ayuda que se destinará a 250 familias en la unidad vecinal que abarca, desde la calle 10 de julio a Av. Matta y desde Av. Viel a Calle San Diego, en la comuna de Santiago.

Al respecto, el Mayor Luis Velásquez M., subjefe del museo explicó que *“la relación existente con la junta de vecinos ha sido permanente desde hace varios años, y hoy debido a la pandemia que ha afectado a nuestro país, queremos ir en apoyo de quienes más lo necesitan. De esta forma, hemos realizado durante dos meses una campaña de recolección de alimentos no perecibles, los cuales serán entregados a nuestros vecinos y de esta forma mitigar en parte sus necesidades”*, explicó el oficial.

De igual manera, el presidente de la Junta de Vecinos Blanco Encalada, Felipe Aránguiz M., afirmó que: “nos sentimos muy afortunados de contar con el apoyo de un actor relevante en el barrio como es el Museo Histórico y Militar ya que le tenemos mucho cariño y existe una relación de comunicación cercana y muy fluida. Además, nosotros los vecinos participamos constantemente en las actividades culturales del museo que nos brindan una instancia de esparcimiento y conocimiento tanto para nosotros como nuestros hijos”. señaló Aránguiz.

20 NUEVOS MÓVILES DE VACUNACIÓN: CORE APROBÓ \$900 MILLONES PARA LLEGAR A LUGARES CON BAJA INOCULACIÓN EN LA RM



Iniciativa también incluye otros 10 móviles de traslado para mejorar los tiempos de distribución de las vacunas en las 52 comunas de la región.

Con el objetivo de vacunar contra el Covid-19 en lugares que

hasta la fecha tengan baja tasa de inoculación en la Región Metropolitana, el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago (CORE)** aprobó –en su Sesión Plenaria N°11-2021– la puesta en marcha de 20 nuevos móviles de vacunación por un periodo de dos meses.

La iniciativa, cuya inversión total es de **\$901.576.368.-**, es parte del 5% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del Gobierno Regional RM, que administra el CORE Metropolitano, y que puede ser utilizado en caso de emergencias, según lo dictamina la ley.

“Queremos utilizar parte nuestro 5% de emergencia para contribuir en el proceso de vacunación en la Región Metropolitana. El Covid-19, después de un año, nos sigue poniendo a prueba, nos sigue desafiando, por lo que con estos 20 móviles queremos llegar a esos sectores vulnerables de la población, a las comunas rurales y alejadas, para que nadie, por falta de acceso, se quede sin su vacuna”, señaló el presidente del Consejo Regional, **Rodrigo Cornejo**.

Traslado de Vacunas e Implementación

Según datos entregados por la Seremi de Salud RM, actualmente la distribución de las vacunas hacia los puntos de inoculación es una problemática que genera demora en el ritmo de vacunación de las 52 comunas de la región. Es por ello que este proyecto también contempla la puesta en marcha de 10 móviles de traslado de vacunas.

Con el apoyo de estos móviles podremos llegar a tiempo a todas las comunas que tengan un alto flujo de vacunación y también a las comunas más alejadas dentro de nuestra región”, manifestó el Intendente de la Región Metropolitana, **Felipe Guevara**.

Por último, la iniciativa también incluye una inversión complementaria de **\$24.175.659.-** para lograr la implementación de los móviles de vacunación y traslado. De esta manera, los móviles de vacunación serán dotados de toldos, mesas y sillas

plegables, refrigeradores, dispensadores de alcohol gel y agua, computadores, entre otros; además de personal de apoyo (dos tens y una enfermera) para su funcionamiento. Del mismo modo, los móviles de traslado contarán con apoyo de conductores.

COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 02 de junio de 2021

Declaración pública de la Comisión Política del PS frente a la situación política del país



Frente a la situación política del país, la Comisión Política del Partido Socialista de Chile declara:

1.- Reafirmamos nuestra vocación unitaria, único camino para desplazar democráticamente a la derecha del Gobierno, y reinaugurar un horizonte de transformaciones que haga realidad el anhelo de las grandes mayorías nacionales expresado en las calles y en las urnas.

2.- Lamentamos que otras fuerzas políticas no comprendieran la

magnitud de este desafío histórico y hayan optado por la exclusión y el sectarismo, en circunstancias de que el país nos demanda diálogo democrático, generosidad e inclusión.

3.- En respuesta a quienes han preferido esta lógica de la exclusión, estableciendo vetos a otras fuerzas políticas, reafirmamos la candidatura de Paula Narváez, que representa a la izquierda democrática y libertaria, capaz de generar condiciones de gobernabilidad para impulsar las profundas transformaciones que la sociedad exige y espera.

4.- Es tiempo de terminar con el doble estándar expresado en el contraste entre discursos públicos que colman los medios de comunicación con la retórica de la unidad, y las conductas privadas que atentan en contra de ese objetivo.

5.- El Partido Socialista de Chile reafirma su autonomía política, conquistada en largos años de lucha, y seguirá dialogando con todos los actores comprometidos con la unidad, la democracia y el cambio social. En este marco, reiteramos nuestro compromiso con todas y cada una de las candidaturas de Unidad Constituyente en la segunda vuelta de la elección de gobernadoras y gobernadores regionales.

6.- Finalmente, llamamos a nuestros regionales, comunales y brigadas a lo largo de todo Chile a constituir comandos por la candidatura presidencial de la compañera Paula Narváez, junto a los compañeros y compañeras de Nuevo Trato, Partido Liberal, Partido por la Democracia e independientes.

CINDY SOLIS DA A CONOCER SU

RENUNCIA AL PARTIDO SOCIALISTA



La ex precandidata a alcaldesa por Maipú, Cindy Solís, dio a conocer su renuncia al PS, la que se produjo el 31 de marzo de 2021.

Estimad@s amig@s, militantes, dirigentes del mundo de unidad constituyente, les hago llegar una carta abierta. Un abrazo fraternal.

Carta abierta a socialistas y pueblo/gente/ciudadanos.

Con alegría quiero contarles que me uno al pueblo independiente de Chile luego de cerca de 13 años de militancia en el Partido Socialista de Chile.

Me uní al Partido de Allende por su HISTORIA (pre 90's), con la intención de reivindicar el sueño de un Chile Justo LIBRE soberano, capaz de hacer eco industria, volverse el paraíso soñado con tremendo potencial. (Siempre conectada en sintonía con la calle).

Mi historia militancia corta pero intensa, A 20 años app me convertí en Pdte. comunal de la JS Recoleta (ahí conocí la tiranía de cerca), un par de años más tarde fui comité central nacional y CP 1 mayoría de mi lista, para ser luego mesa nacional de la JS q compartí con Karina Delfino y el Cesar Valenzuela (compañeros de tiempos js y me alegra q su lote los valorará).

A los 25 años mi tarea quedó lista en la juventud y entré de lleno a la arena política del PS en el comité central, competir en la RM sacando para mi edad una gran votación, a los 27 años me volví comité central ps y encargada nacional de cultura (donde comprendí el problema sociocultural profundo de mi tienda política). A los 30 nuevamente fui central PS y en 2019 las y los compañeros confiaron en mí para representarlos en la mesa nacional del congreso y hasta hace poco secret. Ejecutiva nacional de DDHH.

Durante el estallido social mi corazón siempre rojo y libertario se quedó del lado al que pertenezco, el pueblo, la clase trabajadora, primera generación profesional de la familia, traté de promover estas ideas muchas veces desde la vanguardia en el PS trayendo altos costos, pero me siento orgullosa.

Mi renuncia se debe a la irremediable cultura que percibo dentro del PS, El elitismo, excesivo parlamentarismo, el abuso de poder (como silenciar el micrófono en las votaciones del comité central y que por no caer en bajezas políticas decidí no llevar a la justicia porque es delito de acuerdo a la nueva ley de p políticos, de esto dejé evidencia empírica).

Como antecedente jamás usé mis cargos para apitutar en pegas, porque me carga la pituticracia y una enseña con el ejemplo.

LA DIGNIDAD Y LA LIBERTAD NO TIENEN PRECIO NI SE NEGOCIAN.

Regalé mi juventud, para despertar a un pueblo dormido en TODAS LAS FORMAS DE LUCHA y estoy orgullosa de que mi generación politizada SIN MIEDO a la gente, al pueblo, a l@s ciudadanos.

El camino que construí todos esos años seguirá adelante sin miedo a hablar de revolución y libertad (no liberal)

No soy una socialdemócrata, soy primero libertaria, humanista democrática y antineoliberal y tengo la fuerza para estar tanto sola como acompañada.

Solo agradezco al pueblo socialista a sus militantes HONEST@S SENCILL@S q me dieron la oportunidad de representarlos una y otra vez en su interna, seguiré trabajando con ustedes desde afuera, para que junt@s cambiemos las cosas, no vean mi renuncia al PS como una pérdida para el socialismo, porque seguiré con nuestros ideales adaptados a este siglo XXI.

Con fecha 31 de marzo 2021 acepto mi renuncia. Sin oportunismos

El pueblo socialista puede seguir contando conmigo, sin cúpulas, sin élites económicas ensuciando nuestro sueño de un Chile verdaderamente justo, libre, soberano y democrático.

L@s quiero mucho y defenderé con toda la fuerza que me da la convicción de ir por el camino correcto de la HISTORIA.

Seguiré uniéndome al baile de los que sobran. Otras mujeres, jóvenes y compañer@s superaran este momento amargo y gris.

[renuncia de cindy solis](#)

Saludos Fraternales

Cindy Solís Ibarra

Psicóloga

Ex comité central PS

Ex secretaría ejecutiva DDHH PS